

“HA SIDO ESPECTADOR”, AFIRMAN

Panistas reprochan a ministro por inacción vs. reelección de Godoy

Diputados del PAN reprocharon la inacción del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Juan Luis González para resolver la acción de inconstitucionalidad contra la reforma que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Ciudad de México para facilitar la reelección de Ernestina Godoy como fiscal capitalina.

Explicaron que a casi seis meses de que se promovió el recurso, no ha habido ningún avance del ministro González Alcántara Carrancá para emitir un proyecto de sentencia. “Ha sido espectador, más que juzgador del tema”, dijo a EL FINANCIERO el diputado Federico Döring.

Aseguró que hay una total decepción de que no se ha entrado al fondo del tema y se optó por evadir el desgaste de anular la *ley Godoy*, “que claramente es inconstitucional”. El legislador se dijo respetuoso de la autonomía del ministro, pero lamentó su desinterés en el tema.

Hoy, el pleno del Congreso de la Ciudad de México votará un dictamen en el que se propone la ratificación de Godoy como fiscal de la Ciudad de México. Si es ratificada, aún queda abierta la puerta de la Suprema Corte para decidir el futuro de Godoy.

En tanto, alcaldes, legisladores y activistas anunciaron la presentación de una denuncia colectiva ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra Ernestina Godoy, fiscal de la Ciudad de México.

Dijeron que la denuncia es por las omisiones en las que ha incurrido

la funcionaria durante su desempeño y los casos de espionaje contra diversos personajes como el ahora aspirante de oposición al gobierno de la capital, Santiago Taboada.

Los inconformes externaron su rechazo a la intención de Morena y aliados de ratificar a Godoy en su cargo de fiscal capitalina.

-David Saúl Vela





Acción. Santiago Taboada, ayer, al mostrar la denuncia que presentarán contra Godoy.

